



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

28 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°7900/19, presentada por la Dra. Dora Beatriz Neumann en su carácter de Directora de la Maestría en Letras, por la cual solicita se designe Jurado de Tesis de la maestranda Alicia Vaccarini, de la sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a la solicitud de la Directora de la Maestría en Letras y designar a los integrantes del jurado para la defensa de la Tesis de la maestranda Alicia Vaccarini.

Que los integrantes propuestos registran suficientes antecedentes académicos para integrar dicho jurado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar al jurado para la defensa de la Tesis de Maestría en Letras de Alicia Vaccarini titulada: "El jardín extremo. Procedimientos generadores de los efectos humorísticos en la narrativa de Hebe Uhart: yendo desde la superficie textual hacia las significaciones profundas de su escritura", dirigida por el Dr. Mario Muslip; que estará integrado por:

- Dra. Alejandra Minelli (UrComahue)
- Dra. Pilar Cimadevilla (UNPSJB)
- Mg. Hernán Bergara (UNPSJB)

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 531-19

PIG

Sra. Marta Mabel Guaytíma
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente